

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13109 CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal necesario número 166/11, instado por Mitsubishi Electric Europe, BV, Sucursal en España frente a la concursada Hiperclima Center, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en el día de la fecha en plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que se publique el presente edicto, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 19 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016289-1